

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado por el Tribunal que juzgó el concurso-oposición para cubrir una plaza de Administrativo (de categoría 2) de este Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de marzo de 1969 la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo (categoría 2) vacante en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, el Tribunal nombrado al efecto hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición celebrado.

Relación de aprobados

Don Julio Sanz Fuentes.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado por el Tribunal que juzgó el concurso-oposición a una plaza de Telefonista de segunda de este Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de marzo de 1969 la convocatoria para cubrir una plaza de Telefonista de segunda vacante en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Tribunal nombrado al efecto hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición celebrado.

Relación de aprobados

Señorita María Pastor García.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición de Especialistas de 4.º de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 1969 la convocatoria para cubrir 10 plazas de Especialistas de 4.º, vacantes en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Tribunal nombrado a dichos efectos hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición celebrado, señalándose los destinos correspondientes a cada uno de ellos:

Relación de aprobados

Centro Pirenaico de Biología Experimental (Jaca) una plaza: Don Eugenio de Mingo Ruiz.

Estación Experimental de Aula Dei (Zaragoza), dos plazas: Don Julio Pérez Pascual y don Víctor Amador González.

Misión Biológica de Galicia (Pontevedra), una plaza: Don Herminio Pardo Justo.

Estación Agrícola Experimental (León), una plaza: Don Herminio Fidalgo Villanueva.

Instituto «Antonio José de Cavanilles» de Botánica (Madrid), una plaza: Don Santiago Gallego Escudero.

Estación Experimental «La Mayor» (Málaga), tres plazas: Don José Gallardo Muñoz, don Francisco Barranquero Fernández y don José Manjón-Cabeza Rodríguez.

Centro de Investigaciones Biológicas (Madrid), una plaza: Doña Luisa Meseguer Fabregat.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de entrada en dicho Organismo.

Vacantes 92 plazas de Colaborador científico de entrada en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Patronatos «Santiago Ramón y Cajal» y

«Alonso de Herrera») y de conformidad con lo acordado por la Comisión Permanente de dicho Organismo y con la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrirlos por concurso-oposición libre de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

Se convocan 92 plazas de Colaborador científico de entrada adscritas, en principio, a los Centros que a continuación se indican para las especialidades que en los mismos se desarrollan:

Centro	Población	Número de plazas
Instituto de Edafología y Biología Vegetal	Madrid	3
Instituto Español de Entomología	Madrid	1
Instituto «Lucas Mallada» de Investigaciones Geológicas	Madrid	6
Centro Pirenaico de Biología Experimental	Jaca (Huesca)	1
Estación Experimental de Aula Dei	Zaragoza	2
Instituto «Antonio José de Cavanilles» de Botánica	Madrid	2
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto	Sevilla	4
Estación Experimental del Zaidín	Granada	5
Centro de Edafología y Biología Aplicada	Tenerife	1
Instituto «Jaime Almera» de Investigaciones Geológicas	Barcelona	3
Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura	Murcia	9
Centro de Edafología y Biología Aplicada	Salamanca	6
Instituto «López-Neyra» de Parasitología	Granada	3
Departamento de Economía Agraria	Madrid	1
Estación Agrícola Experimental	León	2
Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia	Santiago	3
Instituto de Alimentación y Productividad Animal	Madrid	3
Departamento de Edafología	Barcelona	1
Sección de Química y Biología del Agua	Madrid	1
Instituto «Gregorio Marañón»	Madrid	5
Instituto «Santiago Ramón y Cajal»	Madrid	5
Instituto «Jaime Ferrán» de Microbiología	Madrid	6
Instituto de Genética y Antropología	Madrid	1
Instituto de Biología Celular	Madrid	3
Instituto de Enzimología	Madrid	5
Total		92

Este número de plazas podrá incrementarse con otras vacantes que existan al finalizar el plazo de presentación de instancias.

Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

Las plazas objeto de este concurso están sujetas a las normas aprobadas por la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en materia de nombramientos de personal investigador y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases:

a) Concurso de méritos en el que se valorará, conforme al baremo que más adelante se señala, la experiencia adquirida por el candidato en las tareas investigadoras relacionadas con la especialidad objeto de la plaza a que concurre.

b) Oposición, consistente en un ejercicio cuya descripción y valoración figuran más adelante.